



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICO ALFONSO LÓPEZ**
LA DORADA, CALDAS

DANE No. 1173800004444
ICFES No. 038703

En la ciudad de La Dorada, Caldas, a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO ALFONSO LÓPEZ, jornada de la MAÑANA, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad INDUSTRIAL y ACADÉMICO según Resoluciones números 004355 de julio 06 de 1990, 05039 de octubre 15 de 1996 y confirmado el reconocimiento oficial mediante Resolución No. 6053 del 06 de Octubre 2010.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de:

**BACHILLER EN EDUCACIÓN
MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA**
Con especialidad en:
MECÁNICA INDUSTRIAL

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

HERNÁN FELIPE CALDERÓN GARCÍA

T.I 96081314443 de La Dorada

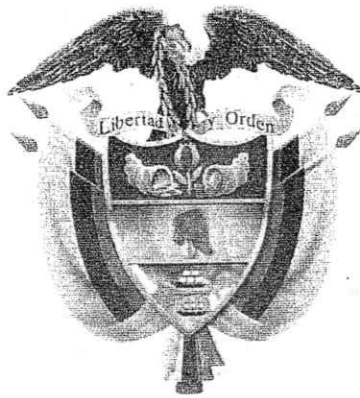
Es fiel copia tomada del Acta General número 157, Folio N° 065 Libro 2, de fecha 05 de diciembre de 2013, consta de 30 alumnos graduados, que comienza con el nombre de DANIEL JOSUÉ ARROYO QUIROGA y termina con el nombre de YEIMY TATIANA ZAPATA VÉLEZ, firmada por JUAN ISIDRO LEGUIZAMÓN ALFONSO (Rector) y MARTHA ELENA ACUÑA ORTIZ (Secretaria).

Dada en La Dorada, Caldas a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2013.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del decreto 180 de 1981.

JUAN ISIDRO LEGUIZAMÓN ALFONSO
c.c. 7.330.078 de Garagoa
Rector

MARTHA ELENA ACUÑA ORTIZ
c.c. 24.708.700 de La Dorada
Secretaria



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICO ALFONSO LÓPEZ**
(INSTITUTO TÉCNICO ALFONSO LÓPEZ)
LA DORADA, CALDAS

*Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resoluciones
No. 004355 del 06 de julio de 1990 y 05039 del 15 de octubre de 1996 y
Confirmada por resolución 6053 del 06 de octubre de 2010*

CONFIERE A:

Hernán Felipe Calderón García

T.I 96081314443 de La Dorada

EL TÍTULO DE:

Bachiller Técnico Industrial

CON ESPECIALIDAD EN:

MECÁNICA INDUSTRIAL

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
De Educación Media, según los planes y programas vigentes*

Rector

Secretaria

Dado en La Dorada Caldas, a los cinco (05) Días del mes de
Diciembre del 2013



La Universidad de Caldas

en atención a que

HERNAN FELIPE CALDERON GARCIA

C.C. No. 1054565716 de La Dorada

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

INGENIERO MECATRÓNICO

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos

Ceballos M. J.
Rectoría

[Firma]
Secretaría General

Manizales, 26 de marzo de 2021

Oficina de Registro Académico Folio 614 del Libro No 1

No 51621



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO n.º 516 SESIÓN DE GRADO n.º 5

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

En ceremonia presidida por el Rector, **Alejandro Ceballos Márquez**, y la **Secretaría General, Carolina López Sánchez**, la **UNIVERSIDAD DE CALDAS**, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **INGENIERO MECATRÓNICO**, al exalumno(a) **HERNAN FELIPE CALDERON GARCIA**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía n.º 1054565716** de **La Dorada**, quien acreditó en debida forma con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura n.º **002** del **27 de enero de 2021**, y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - INGENIERÍA MECATRÓNICA

El Rector hizo entrega del diploma y del acta de grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **INGENIERO MECATRÓNICO**.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy viernes, 26 de marzo de 2021.

Oficina de Admisiones y Registro Académico, folio **614** del libro de registro n.º **1**


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL